

CONVOCATORIA DE COLABORADORES/AS PARA LA 27 EDICIÓN DE LOS CURSOS DE OTOÑO DE LA UCA EN ALGECIRAS

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura de la Universidad de Cádiz realiza esta convocatoria de colaboradores/as, dirigida a aquellas personas que estén interesadas en realizar seminarios de la 27 Edición de los Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras. Esta convocatoria tiene como objetivo conseguir una mayor implicación de la ciudadanía en general en estas propuestas formativas.

BASES:

- 1- Podrá concurrir a esta convocatoria cualquier persona, perteneciente o no a la comunidad universitaria, que haya cumplido dieciséis años.
2. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta las 12 h. del día anterior del comienzo de cada seminario.
3. El colaborador/a realizará tareas de apoyo a la organización del seminario asignado, pudiendo disfrutar a la vez de todos los derechos como alumno/a.
4. En compensación por su colaboración, el colaborador/a disfrutará de **matrícula gratuita** en el seminario en el que participe y se le entregará **documento acreditativo de colaboración**, además del **certificado de asistencia** y tendrá la opción a presentarse a la prueba que el/ la coordinador/ a determine en cada seminario para la obtención del correspondiente certificado de créditos ECTS. Así mismo recibirá una camiseta del programa "Corresponsales Culturales UCA", una carpeta con material del programa estacional en el que participe, una bolsa "tote bag" con el diseño de UCA CULTURA y 1 abono para asistir gratuitamente al programa Campus Cinema en el campus Bahía de Algeciras durante un trimestre (a elegir) entre los tres trimestres que componen el curso académico
5. El Servicio de Extensión Universitaria actuará como unidad seleccionadora de las solicitudes recibidas.
6. Las solicitudes deberán dirigirse al vicerrector de Sostenibilidad y Cultura y enviarse por correo electrónico a susana.gildereboleno@uca.es indicando el/ los seminario/ s en los que quiera colaborar.
7. La aceptación o no de las solicitudes presentadas serán comunicadas individualmente por correo electrónico.
8. El Servicio de Extensión Universitaria, podrá dejar sin cubrir las plazas que estime oportunas. De igual manera, el Servicio de Extensión Universitaria podrá proponer al colaborador/a una permuta en el seminario solicitado en base al número de solicitudes recibidas por seminario.

9. El beneficiario/a tiene tres días hábiles como máximo para la aceptación de la colaboración, a contar a partir del envío de la notificación, teniéndolo que comunicar por escrito vía correo electrónico o personándose en la oficina de Extensión Universitaria del Campus Bahía de Algeciras.

10. En todo caso, la aceptación de la colaboración deberá realizarse en un plazo de 24 horas antes del comienzo del seminario elegido.

En el SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la Universidad de Cádiz nos preocupamos no sólo por intentar ofrecerle el mejor servicio sino también por el correcto tratamiento y la seguridad de los datos que usted nos facilita al utilizarlo. Le informamos que los datos personales que nos facilite serán incluidos en un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz, con la finalidad de GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN, MATRICULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, con copia de su DNI o documento identificativo o mediante correo electrónico a la dirección dpd@uca.es.

Puede consultar la restante información en la dirección electrónica:
<https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento>